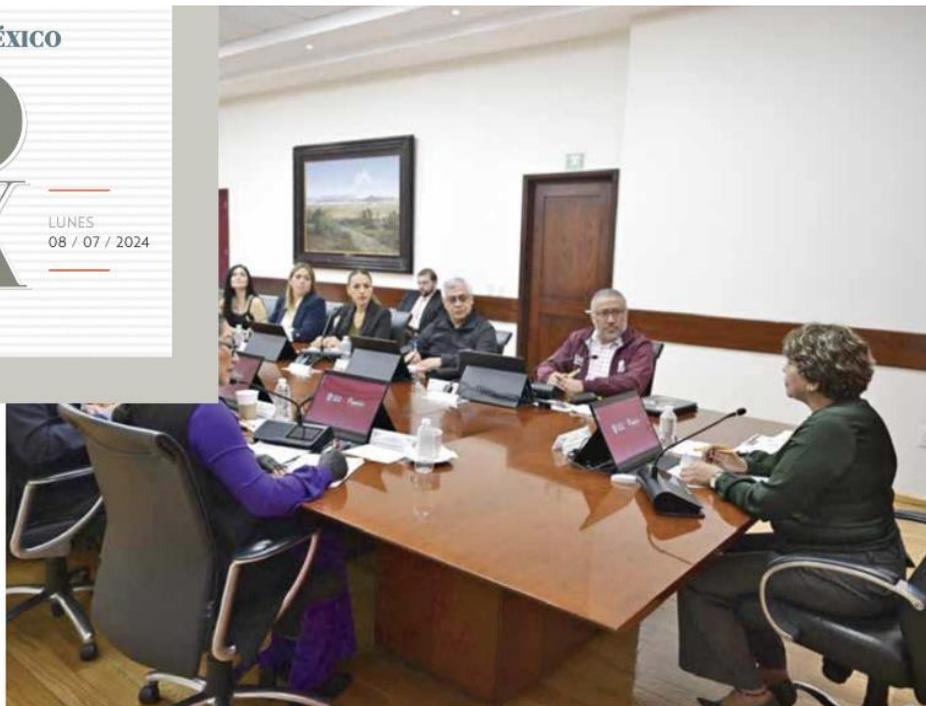




MÉXICO

LUNES 08 / 07 / 2024



• AVANCES. La Fiscalía mexiquense y Seguridad estatal presentaron un reporte a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

#LUCHA CONTRA CRIMEN

# BAJA 10% DELITO DE EXTORSIÓN

AUTORIDADES DESTACAN LA EFECTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO ACTUAL

POR LETICIA RÍOS

**D**urante el primer semestre del año, en el Estado de México el delito de extorsión registró una disminución del 10.77 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2023, informaron autoridades de la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) a la titular del Ejecutivo estatal, Delfina Gómez Álvarez.

Como parte del trabajo y seguimiento a la estrategia de seguridad estatal que se realiza en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, funciona-

rios de la Secretaría de Seguridad estatal destacaron que en junio de 2024 recibió 2 mil 844 llamadas a la línea de Denuncia Anónima 089, de las cuales 108 fueron por el delito de extorsión.

Destacaron que, además, los ciudadanos fueron orientados para evitar ser víctimas de este delito. En el mismo mes, la dependencia frustró el pago de 91 por ciento del monto exigido por este ilícito, el cual ascendió a más de 50 millones de pesos.

Las autoridades de seguridad destacaron que "estas cifras son resultado de la implementación de un mecanismo de la actual

91%

DEL PAGO EXIGIDO POR EXTORSIÓN FUE FRUSTRADO.

INVITAN A DENUNCIAR

- Tres de cada cuatro extorsiones son a través de llamadas telefónicas, e-mail o redes sociales.
- Los ciudadanos pueden reportar cualquier delito al 089 y 911 de la SSEM.
- A la FGJEM, al 800-702-8770 y al correo [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx).

administración, cuyo objetivo es atender las causas del delito, para generar acciones que impidan que la delincuencia afecte el patrimonio de las y los mexiquenses".

Entretanto, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que tres de cada cuatro hechos delictivos de extorsión registrados en la entidad se llevan a cabo de manera indirecta; es decir, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos o redes sociales, las cuales son cometidas muchas veces fuera del territorio mexiquense.

Las autoridades destacaron que los ciudadanos pueden reportar cualquier delito a los números telefónicos 089 y 911, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM); así como a la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) al 800 702 8770, el correo electrónico [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx) o a la aplicación digital de la dependencia investigadora.